Sábado 23 de Noviembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,401

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE, 23.—San Clemente papa y mr. y Santa Lucrecia.

VAPORES

El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de 'El Siglo':

En la Libreria de Ladarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 76, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

No nos entendemos

Bajo la agradable impresion que habia dejado en nuestro ánimo la reunion del Club *Libertad* en el teatro de San Felipe en la noche del Miércoles, dijimos que el problema estaba resuelto.

Motivos habia para decirlo. El Club reconocido como centro del partido colorado, convocado á solemne reunion en vísperas de las elecciones, habia confirmado él mismo su candidatura. No habia dudado en aceptar la lista que le presentaba la Comision Directiva como espresion de un acuerdo entre los distintos círculos del partido colorado.

El Club rechazaba una combinacion que podia tomarse como acomodamiento entre fracciones de un mismo partido, y queria formar su lista de los hombres mas dignos de la honra de representar al pueblo, sin pararse á considerar el círculo á que pertenecian. El Club del partido colorado no queria ver en sus candidatos sino colorados.

Entretanto, los distintos círculos del partido estaban representados en la reunion. Habian espuesto cuando habian creido oportuno esponer. Habian votado como lo habian tenido por conveniente. No habia motivo para creer que tratasen de rebelarse contra el voto de la mayoría.

Esto és lo que ha sucedido sin embargo.

La Tribuna inserta las renuncias presentadas por los Sres. Paullier y Juan A. Magariños Cervantes, quienes han dejado de pertenecer al Club *Libertad*.

Añade nuestro colega que tiene entendido que á estas renuncias seguirán otras.

En cuanto al Sr. D. Cándido Bustamante, no solo ha renunciado á ser miembro de la Comision Directiva y del mismo Club, sino tambien á su candidatura para Representante por Montevideo, proclamada en la reunion del Miércoles.

Al mismo tiempo se anuncia una reunion política iniciada por los disidentes del Club *Libertad*.

¿Qué significa esto? ¿En qué se funda tan extraordinario proceder?

El Sr. Magariños Cervantes dice en su renuncia que la lista de candidatos para la representacion nacional confeccionada por el Club *Libertad* en el teatro de San Felipe no es la espresion de la mayoría del Club, ni el resultado legal de la voluntad de los ciudadanos libre y espontáneamente manifestada, y no responde tampoco á los nobles propósitos de union que el partido colorado se propuso al constituirse en centro electoral.

El Sr. Magariños Cervantes no se toma la pena de demostrar estas afirmaciones. No diremos que en el teatro de San Felipe estuvieran en la noche del Miércoles todos los ciudadanos que componen el Club *Libertad*, pero sí que nunca ha sido mas considerable la concurrencia. Se habia anunciado la reunion por los diarios de la mañana. Todos sabian que la inminencia de las elecciones daba á ella una importancia escepcional, y así se habia advertido tambien en el anuncio.

En tales circunstancias, era un deber la asistencia para todos los afiliados al Club *Libertad*. Las disidencias que en su seno se habian producido y la resistencia que en algunas de las secciones encontraba la lista formada y recomendada por la Comision Directiva, daban al acto una gravedad excepcional.

Era necesario formar ya la lista definitiva del Club. Los pocos dias que faltaban para la eleccion no daban espera. Si el partido colorado fuera á las urnas fraccionado y dividido, correria riesgo de sufrir una derrota.

Todos los círculos, todos los individuos tenian derecho, para hacer oir su voz y esponer sus observaciones en la reunion del Club á que pertenecian. Despues, todos tenian el deber de acatar la resolucion de la mayoría.

La conducta de los disidentes ha sido diametralmente contraria. No se opusieron á las resoluciones del Club. No hicieron allí observaciones. Formada la lista, vienen hoy á protestar de la decision de la mayoría, separándose del centro del partido colorado y provocando un cisma funesto en vísperas del dia de la eleccion.

No sabemos en qué pueda fundar el Sr. Paullier su afirmacion de que la candidatura votada el Miércoles no es la espresion de la mayoría del Club.

Para los que asistieron á la reunion no puede caber duda en que la lista formada era expresion genuina y verdadera de la mayoría de ella. La espontaneidad y perfecta libertad de las votaciones es innegable.

Mal podria achacarse la formacion de la lista á sugestiones estrañas, cuando el Club comenzó por rechazar la lista que la Comision Directiva habia formado y le proponia.

No discutiremos si la lista formada por el Club es ó no la mas conveniente. Lo que sostenemos es que nadie tiene derecho, perteneciendo á una asociacion política, de pretender que su criterio particular prevalezca sobre el criterio de la mayoría de esa asociacion.

El cisma está declarado. Como si no fuera ya bastante la division que resultaba de la existencia de dos listas distintas, la del Club *Libertad* y la del Club *Colorado*, vá á aparecer otra formada por los nuevos disidentes.

La division de los círculos se dibuja mas que nunca pronunciada—Para nadie es un misterio que la causa que se alega por los dimisionarios del Club *Libertad* para separarse de él y para motivar la nueva actitud que asumen, es que la lista formada por el Club *Libertad* responde á una combinacion exclusivamente *conservadora*—La acusacion no puede ser mas gratuita é inmotivada—El nombre que encabeza esa lista es el de D. José C. Bustamante—En ella figuran D. Francisco A. Vidal, D. Alejandro Magariños Cervantes y otros ciudadanos que no están afiliados en lo que se ha llamado círculo *conservador*.

Y sobre todo, era evidente que el espíritu que presidia á la formacion de la lista, era, como hemos dicho, hacer abstraccion de círculos y elegir los ciudadanos que á los ojos del Club reunian mejores condiciones para representar en la Asamblea al pueblo de Montevideo.

El cisma provocado tiende á acentuar mas y mas la division del partido colorado.

En vista de la actitud que asumen algunos ciudadanos de ese partido, estamos en el caso de repetir lo que deciamos hace dos dias.

Es tiempo ya de que una vez por todas se declare pública y solemnemente si el partido colorado es una colectividad política, con principios, tradiciones y propósitos comunes, ó si el programa por todos aceptado es una bandera bajo la cual se abrigan adversarios irreconciliables.

Nosotros estamos dispuestos á ajustar nuestra conducta á ese programa—Si hay otros que tienen distintas aspiraciones, manifiéstenlo claramente, y sabremos á qué atenernos.

Pero provocar un cisma en el seno del partido liberal cuando se cuenta solo por horas el tiempo que nos separa de las elecciones, es un proceder de que el pueblo pedirá cuenta á sus autores.

Si mañana al sonar la hora de ir á los comicios el partido liberal va desunido y despedazado, si la lucha se entabla en su seno, y si diseminadas sus fuerzas y enervada su accion por sus divisiones intestinas es vencido, ¿sobre quién pesará la responsabilidad de la derrota?

El tiempo apremia, y cada hora que pasa aumenta el peligro de la situacion.

Solo en una alta inspiracion de patriotismo puede encontrarse el remedio.

Solo cerrando el corazon á las malas pasiones y abriéndolo á los estímulos nobles y generosos, es dable conjurar la tormenta.

Cuando estas líneas vean la luz, la reunion que se anuncia del Club *Libertad* se habrá ya verificado, y probablemente tambien la iniciada por los disidentes del mismo Club.

El resultado de estas reuniones nos indicará lo que debemos tener ó esperar.

Las renuncias

Como se sabe, los Sres. Magariños, Bustamante y algunos otros han dejado de pertenecer al Club *Libertad* Centro del Partido Colorado, y de formar parte de Comision Directiva.

Las razones en que funda su renuncia el Sr. Magariños son dignas de conocerse y de comentarse.

«La lista de candidaturas para la representacion nacional confeccionada por el Club *Libertad* en la reunion que tuvo lugar anoche en el teatro de San Felipe, dice el Sr. Magariños, no es la espresion de la mayoría del Club, ni el resultado legal de la voluntad de los ciudadanos libre y espontáneamente manifestada, y no responde tampoco á los nobles propósitos de union que el partido colorado se propuso al constituirse en centro electoral.

«Por otra parte, el reglamento ha sido violado en el modo y forma de hacerse la eleccion, porque él no autoriza en ningun caso la eleccion por aclamacion que á tantos fraudes y escamoteos se presta.

«Previendo á dónde pueden conducirnos las emerjencias que necesariamente han de surjir de tales procederes, y lamentando que hayan sido estériles los esfuerzos hechos para la union sincera del partido á que siempre he pertenecido, vengo á manifestar á Vd. para que se sirva hacerlo presente á quien corresponda, que he dejado de pertenecer al espresado club, y que por consiguiente, hago formal renuncia de miembro de la Comision Directiva, así como de secretario del mismo.»

El Sr. Magariños no puede decir que la lista confeccionada por el Club *Libertad* no es la espresion de la mayoría, porque él mismo fué el Secretario que convocó al Club, que actuó en la sesion, que consintió en que se resolviese en aquel acto el problema electoral y se proclamasen allí tambien las candidaturas definitivas, y en fin, porque contrajo como todos el solemne compromiso de someterse á la decision del Club y aceptar la lista que se confeccionase.

El jóven Flores (D. Segundo) propuso que se postergase la reunion para el siguiente dia, por no haber suficiente número de ciudadanos. El Sr. Bustamante se opuso abiertamente á esta mocion, sosteniendo *que inmediatamente debia de aceptarse, modificarse ó rechazarse la lista presentada por la Comision Directiva para dejar definitivamente proclamadas las candidaturas del Club Libertad*. Las ideas del Sr. Bustamante fueron unánimemente aceptadas; todos, todos, se comprometieron á aceptar las resoluciones de la mayoría y el Sr. Magariños ni en su carácter de Secretario ni en su calidad de socio, dijo una palabra en pró de la postergacion, ni hizo siquiera la mas pequeña salvedad de opiniones.

Si no estaba representado el partido en la reunion del Club *Libertad* ¿porqué no se retiró el Sr. Magariños, porqué no combatió la mocion que hizo el Sr. Bustamante *para que se resolviese definitiva é inmediatamente la cuestion de candidaturas*?

El Sr. Magariños actuó como Secretario en la sesion y aceptó con su presencia como legítimas las resoluciones que en ella se adoptaron. Quizá, recien cuando unánimemente se rechazó su candidatura fué que el Sr. Magariños empezó á concebir dudas sobre la legitimidad de la sesion, porque quizá cree este ciudadano que no puede haber lista en que no figure su nombre que sea la espresion libre y espontanea de la voluntad del partido colorado.

Si la reunion de San Felipe hubiese aceptado sin modificacion la lista que le proponia la Comision Directiva ¿habria renunciado el Sr. Magariños?—¿habria salido diciendo como ahora que se habia violado el Reglamento y que en la reunion no estaba representada la mayoría del partido?

El pueblo contestará por nosotros.

La cuestion no es de reglamento, ni de mayoría, ni de legalidad: la cuestion es de votos para tal candidatura presidencial mas ó menos monstruosa.

La reunion de San Felipe no era un círculo ni una camarilla y las resoluciones que en ella se adoptaban no eran productos de confabulaciones preestablecidas sino espresion genuina, inequívoca, espontanea de la mayoría del partido colorado, inspirado en los sentimientos mas nobles y en los mas patrióticos propósitos.

No se ha visto jamás en el Club *Libertad*, ni en reunion electoral alguna una manifestacion de opinion mas elocuente y mas espontánea, y á pesar de todas las mistificaciones, es un hecho evidente é irrecusable que los ciudadanos que aclamaron la lista que circula no eran instrumentos de ningun círculo, sino colorados pertenecientes á todas las fracciones del partido, dueños de su voluntad honrada y libre.

Si se rechazó á D. Juan Antonio Magariños y á D. José María Vilaza, á D. Eduardo Vidal y á Eduardo Martinez; si se proclamó en su lugar á D. José Ellauri y á D. Juan Andrés Vazquez, á D. Bonifacio Martinez y á D. Alejandro Magariños Cervantes, fué porque el Club *Libertad* comprendió que para no falsear el programa firmado era preciso llevar á la Asamblea Lejislativa á los mas inteligentes é ilustrados.

Si se hubiese preferido á los menos ilustrados, entonces el señor Magariños podria quizá haber elevado su protesta, pero desde que al contrario los electos son los que mas garantias ofrecen de inteligencia y de ilustracion, el señor Magariños no tiene el derecho de invocar razones ni de hablar de reglamentos, para presentar una renuncia que verdaderamente no se funda mas que un motivo: en que el Club *Libertad* ha cumplido fielmente el Programa, que aceptaron todos sus miembros incluso el mismo Sr. D. Juan Antonio Magariños.

No creemos, francamente, que se pretenda que el Sr. D. Eduardo Vidal por ejemplo, es mas apto que el Dr. Ellauri para ser legislador, ó que el Sr. D. Juan Antonio Magariños sea mas ilustrado que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes para ocupar un puesto en la Asamblea.

El Sr. Magariños no estaba de cierto en el caso de los otros señores rechazados, y por nuestra parte no habríamos tenido inconveniente en sostener su candidatura, pero el Club ha podido obtar por otro ciudadano sin faltar por eso á su programa.

Si se queria imponer una lista al Club *Libertad*, si se pretendia que este aceptase ciegamente las candidaturas propuestas por la Comision Directiva, si se queria en fin obligar á los ciudadanos á votar por don Eduardo Vidal á quien nadie conoce ó por D. Eduardo Martinez que nada significa, escluyendo á los correligionarios mas ilustrados y falseando por consiguiente el Reglamento—entonces, si hacen bien en separarse.

El Club *Libertad* no responde ni puede responder á tales propósitos.

El Club *Libertad* apesar de todos los manejos disolventes y de todas las resistencias debe continuar en su digna actitud, sosteniendo su lista que es por mas que se niegue la espresion mas genuina, mas inequívoca, mas espontánea de la voluntad del partido Colorado.

El Sr. Villalba

Este ciudadano nos ha dirijido la siguiente carta pidiéndonos la publicacion de otra de 10 de Diciembre de 1867 dirijida por el finado General Flores al Sr. D. Tomás Gomensoro.

He aquí una y otra:

Sr. Director de *El Siglo*.

Sírvase Vd. dar un lugar preferente en las columnas de *El Siglo* á la carta adjunta que ha tenido á bien facilitarme el Sr. D. Tomás Gomensoro.

Como envio el original, ruego á Vd. quiera tener la bondad de conservarla en su poder para recojerla luego de sacada la prueba.

Suyo afmo. S. S.

Antonio O. Villalba.

Noviembre 22 de 1872.

Sr. D. Tomás Gomensoro.

Montevideo, Diciembre 10 de 1867.

Mi estimado amigo:

Queda en mi poder su estimada de fecha 7 del corriente por la que me anuncia la pérdida del buen servidor de Regalado: como tambien el resultado que ha tenido Gamboa; qué hemos de hacer ya! lamento estas nuevas pero respecto á Gamboa, este era el resultado que debia tener: Vd. sabe bien, y el Coronel Castro lo que era este hombre, y que alguna vez les he hablado de sus desórdenes y chupanzas, y la necesidad que habia de hacerlo entrar al órden.

Lo felicito, como quiera que sea, porque la autoridad antes de las 24 horas, haya castigado ejemplarmente al criminal; al fin la vindicta pública está satisfecha, ¡ojalá que tales crímenes fueran siempre precedidos del castigo!

Es necesario pase el parte oficial, con todos los antecedentes del caso.

Por esta capital no ocurre novedad, todo sigue en calma.

Su recomendado Lopez lo atenderé en el terreno de la justicia.

Suyo, su affmo. amigo y S. S. S.

Venancio Flores.

El Sr. Marquez

Este Sr., Alcalde Ordinario de Canelones, nos pide la publicacion de lo siguiente:

Canelones, Octubre 22 de 1872.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Habiéndome dirigido al Superior Tribunal en el dia, á fin de que por el Ministerio Fiscal sea acusada la publicacion que en *El Siglo* de hoy aparece firmada por D. Vicente Ollerino, ruego á V. suspenda su juicio hasta que el fallo del Tribunal competente ó de Juez en su defecto, resuelva las injurias que se me hacen como magistrado, en un hecho falso.

De V. S. S. Q. S. M. B.

Francisco Marquez.

Los Sres. Magariños y Montero.

Señor Gerente del *Siglo*.

En el llamado que se hace al Club Colorado neto, para la reunion que deberá tener lugar mañana en la Cancha de Valentin, aparece mi nombre entre los que subscriben dicha citacion. Como estoy resuelto á no tomar parte alguna en los trabajos electorales, declaro que solo un error ha podido hacerme aparecer firmando la invitacion que se hace al partido.

Quiera consignar estas líneas mañana en su diario, y se lo agradecerá su affmo. S. S. S.

Juan A. Magariños Cervantes.

Su casa Noviembre 21 de 1872.

Señor Director de *El Siglo*.

En una invitacion que se hace para una reunion del partido «Colorado Neto,» figura mi nombre como uno de los firmantes de esa invitacion.

Debo declarar, que no he facultado á nadie para invocar mi nombre.

José M. Montero (hijo.)

Coalicion de los elementos personales.

A buen seguro que el pais tiene porque alarmarse con la lectura de los documentos que insertamos en seguida.

Esas piezas no necesitan comentarios:

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS POLÍTICOS

Notorios son al mundo entero los heroicos esfuerzos con que el partido colorado, encabezado por un hombre que mal le pese á la maledicencia y la calumnia, ha dejado detrás de sí una huella indeleble para el progreso moral y material de la pátria; notorios son los sinsabores y sacrificios con que se inició y llevó á cabo una campaña inmortal contra los conculcadores de los derechos del pueblo, consiguiendo con la vida de muchos y con la sangre de los demás el restablecimiento de las libertades públicas y el afianzamiento de la ley en beneficio comun.

La historia de los gobiernos que se han sucedido desde 1865, no señala un solo acto de barbárie, y si algo puede inculpárseles es la benignidad y escesiva templanza con que han soportado las vejaciones, los insultos y las calumnias mas soeces de una oposicion sistemada que se ha hecho fuerte por la indiferencia y el desprecio con que ha sido mirada por los hombres de sacrificios que la voluntad nacional ó las circunstancias han colocado en los puestos públicos.

Por medio de la maledicencia y de la calumnia, abatiendo hoy el honor de un ciudadano, mañana el de otro, y así sucesivamente, han ido alejando de la política militante gran parte de los mejores ciudadanos, buscando escalar el poder por ese medio; ellos han sido en su mayor parte indiferentes á nuestros esfuerzos y sacrificios contra nuestros verdugos.

Toda oposicion lleva consigo algo de simpático desde que no hay gobierno en el mundo que pueda llamarse perfecto y desde que sus actos debiendo amoldarse á las circunstancias y á las exigencias de una política de templanza y de moderacion, siempre dan lugar á las malignas interpretaciones de quien no asume la responsabilidad de los sucesos—Así se esplica como un círculo diminuto, pretenda absorver para sí esclusivamente las prerogativas y los derechos de los demás; así se esplica como llamándose modestamente los únicos ciudadanos inteligentes, virtuosos y dignos, con mentidas fraseologías y halagüeños conceptos, invocando el bien general y aprovechándose de todo pretesto para la oposicion, estravian el buen sentido de muchos incautos á quienes hacen olvidar el pasado, con la perspectiva de un porvenir perfecto para la pátria, que ellos solos pueden darle segun su ilimitada pretension.

El partido colorado, el partido que levantó el estandarte de la libertad abatido en 1857 en los campos de Quinteros; el que lanzándose á la lucha contra la opinion y el empeño de los falsos apóstoles que pretendian dejar nacer y educar dos generaciones bajo el dominio de un partido desmoralizador y tirano, el partido colorado, por último, el dia del triunfo no olvidó ni á aquellos mismos de sus hermanos indiferentes y opositores, llamando á todos á sentarse en el banquete de la libertad.

¿Cómo correspondieron, los opositores é indiferentes, á esos sentimientos de fraternidad?

Inútil es decirlo: ahí está para contestarlo la historia de estos últimos siete años en que se ha llegado hasta clasificarse de *candomberos* y otros epítetos aun mas denigrantes, á los hombres de mayores sacrificios, á aquellos que no han sido parcos de su sangre y de la de sus hijos por el servicio de la patria y del partido.

Sin embargo, con esas ideas en la cabeza y esos sentimientos en el corazon, los hombres que no han sabido jamás conquistarse con la espera y con su propia sangre un puesto para influir legítimamente en los destinos de su pais, enmascarados y con mentidas palabras de lealtad, nos convidaron al banquete de la fraternidad, para luchar unidos contra el enemigo comun.

Aun cuando ultrajados muchas veces por ellos, hicimos el sacrificio de nuestros resentimientos por amor á la paz del pais y para asegurar el triunfo del partido liberal contra los blancos.

Y aun cuando dudábamos de la verdad de sus promesas, concurrimos á la formacion del Club *Libertad* centro del partido colorado, bajo un compromiso de honor, de union y de participacion de todos en la confeccion de las listas de representantes para la próxima legislatura.

No necesitamos hacer la historia de los medios indignos que se han puesto en juego para separar de las listas los nombres de las personas que no perteneciendo á una camarilla intransigente y desleal, importasen un peligro para sus planes de esclusion de todos á fin de entronizarse unos pocos.

Movidos siempre de los sentimientos de la mayor moderacion y concordia, hemos transado con ellos por dos veces, acordándoles una representacion que ni remotamente les corresponde, en razon del diminuto número de ciudadanos que componen su círculo.

Creiamos haber hecho el último de los sacrificios en holocausto de la opinion pública estraviada por la constante prédica de los declamadores de oficio, pero el suceso ocurrido el miércoles en la reunion del Club Libertad, ha venido á patentizar la traicion de que ha sido víctima el partido colorado, y arrancada la máscara, aparece la buena fé escarnecida en medio de los insultos lanzados públicamente al rostro de nuestros correligionarios políticos, confeccionándose una lista esclusivista que se ha publicado en el boletin del *Siglo*, llamando por último indignos á cuantos de nuestros ciudadanos no se plegan á una odiosa y vergonzosa esclavitud de ideas y propósitos que les permita á ellos conseguir esclusivamente el poder público.

No importa para ellos comprometer la posicion del partido en frente del enemigo comun; no importa que á los ojos del estranjero aparezca esta sociedad como una horda de bandidos; á ellos les basta y les sobra sentar plaza de únicos honrados é ilustrados.

Entre tanto ¿cual es la condicion en que colocan al verdadero partido colorado que ha vertido su sangre por la libertad?

¿Llevarán los *candomberos* su inocente contemplacion hasta votar por ellos y para ellos esclusivamente?

¡Recurrirán los colorados á la guerra civil ante la perspectiva de mayores males que han de venir atrás de su maledicencia, del ultraje y de la calumnia?

Este es el dilema. Afortunadamente, la situacion tiene otra salida.

El partido colorado viril y valiente, el partido colorado que supo triunfar solo contra sus opresores apoyados en los formidables elementos oficiales de que disponian, se levantará como un solo hombre y sabrá luchar de nuevo contra los unos y los otros.

Es con este propósito y para que la intriga desleal no consiga su objeto, que los ciudadanos que suscriben este manifiesto, genuina verdad de los hechos, invitan á sus correligionarios políticos á una gran reunion que tendrá lugar mañana sábado 23 de Noviembre á las 3 de la tarde en la cancha conocida por de Valentin.

Para acallar de antemano la esplotacion que pueden hacer nuestros enemigos para con los firmantes de este manifiesto, declaramos solemnemente que nuestros trabajos solo tienden á mantener en el poder, para bien del pais y de todos, el partido de la libertad, sin determinada intencion respecto á candidaturas presidenciales, comprometiéndonos cada uno de nosotros á no aceptar trabajos á nuestro favor á cuyo efecto propenderemos á que sean excluidos nuestros amigos particulares en la formacion de las listas, contando para ello con su patriotismo y abnegacion.

José Cándido Bustamante—Pedro Varela—Juan C. Costa — Federico Paullier— Manuel M. Aguiar—Francisco Laviña—Mario M. Perez.

RENUNCIA

Al señor 2.º Vice-Presidente del Club Libertad, en ejercicio de la presidencia del mismo, don Juan P. Ramirez.

Señor Presidente:

Deberes de consecuencia y lealtad política para con mis amigos y correligionarios, me impulsan á presentar al Club Libertad indeclinable renuncia del puesto que he ocupado en el seno de esa Comision, como así mismo á la candidatura para representante por el Departamento de la Capital, para que fuí propuesto por aclamacion y casi por unanimidad en la última tenida en el Teatro San Felipe, la noche del miércoles.

No seré de esos, señor presidente, que al separarse del seno de la Comision y del Club, para justificar sus propias debilidades de espíritu, revestidos de una austeridad de carácter propia de aquel *Caton* que muy pocos ejemplos ha encontrado en los tiempos que cruzamos, fulminan anatemas, lanzan recriminaciones y atropellan á todos bajo la exasperacion del despecho ó de una exajeracion de convicciones que muchas veces, la mayor parte de ellas, no pasan del límite de engalanadas apariencias; no; para esponer las causas que me obligan á pedir mi separacion del centro de opinion (que fué) del partido Colorado á cuya formacion tanto contribuí abdicando posiciones, haciendo abstraccion de inveterados resentimientos y venciendo resistencias, todo en holocausto á la union sincera y noble del partido, para ese objeto repito, no preciso de otra cosa sino de una simple y lijera referencia de lo ocurrido en la última reunion en que el Club Libertad, olvidando su verdadera significacion é importancia, se convirtió de centro de partido, en centro de círculo, cosa probada por el propio resultado de la combinacion de la lista allí confeccionada, con flagrante irregularidad de lo que demarca la práctica constante, de las formalidades de estilo en toda congregacion del carácter de esa asociacion política y hasta contrariamente á su propio reglamento.

En efecto, la proposicion hecha por mí y aceptada por el Club para que la lista presentada por la Comision fuese aprobada, modificada ó rechazada, tenia por objeto el retiro de ella como era natural, caso de obtener mayoría; por eso mismo propuse, y fué aceptada mi mocion para que fuese discutida en general y despues en particular.

Rechazada en general, ¿cómo podia discutirse en particular, sin antes proceder á la confeccion de otra lista conforme las prescripciones reglamentarias?

¿No respondia ese proceder á una confabulacion preparada de antemano?

Los hechos se encargaron de decirlo, señor presidente.

Pero ninguna significacion daria á esos hechos si ellos no se hubieran producido de la manera que tuvimos ocasion de presenciar.

El resultado de la lista y las manifestaciones sucesivas que tuvieron lugar ¿no dicen claramente que el Club Libertad, ó la pequeña fraccion que concurrió á San Felipe el miércoles, no responde sino á simpatías ó antipatías individuales y de círculo?

La supresion de individuos tan honorables como el que en primera escala pueda figurar en la lista sancionada y que no tienen otro *pero* que ponérseles sino no ser del círculo ¿no hablan elocuentemente á la conciencia pública?

El Director de *El Siglo* decia ayer en un artículo tendente á la union del partido, y en que columbraba los peligros que pueden ahora mas que nunca sobrevenir.

«Para conjurar este peligro, no hay mas que un «medio: el sometimiento de las simpatías ó antipa«tías, sean individuales ó de círculo, ante el criterio «de la mayoría; y sobre todo la consistencia en el «proceder político que no existe mientras los hom«bres que se dicen correligionarios establezcan es«clusiones, que de hecho constituyen á los escluidos «en adversarios.»

Pues bien; esto último ha sucedido.

Las antipatías individuales ó de círculo son las que han guiado el espíritu de la concurrencia.

Las esclusiones han sido la causa inmediata.

Y la actitud de adversarios estaria ya definida, si un sentimiento patriótico no se sobrepusiese á los hondos resentimientos, que como es natural, debe haber despertado el proceder de una parte del Club en el ánimo de los ciudadanos rechazados en medio de las manifestaciones de chocante desprecio, mas impropias aun partiendo del seno de una reunion que iba allí á resolver un problema cuya solucion venia buscándose desde hace tiempo y por cuyo resultado tanto ha hecho la Comision Directiva.

Todo fué en vano, nuestros conatos infructuosos; y cuando la fuerza de los acontecimientos atropella y envuelve la causa de la razon, la propia razon nos enseña que debemos ceder y dar paso á los sucesos.

Eso es lo que yo hago, repitiendo con el escritor del dia:

«No es lícito que continúe por mas tiempo la union en la superficie del partido y la lucha en el fondo—Las situaciones claramente definidas son preferibles en política á esas situaciones ambiguas y contradictorias que enervan las fuerzas y consumen estérilmente la vitalidad de los partidos.»

La incógnita se despejó; el desengaño ha sido amargo, y si algo mas se debe sentir, es que no pueda sernos saludable.

Repitiendo pues mis palabras consignadas al principio de esta nota—que deberes de consecuencia política y de lealtad para con mis amigos y correligionarios con quienes me ligan compromisos tan sagrados como los que me unen al mismo Club, me imponen el deber de elevar mi renuncia del puesto que ocupaba en esa Comision y en el mismo Club, como así mismo á la candidatura para representante por Montevideo proclamada por esa asociacion, vengo á colocarla en manos del señor presidente, con carácter de indeclinable, y para que se sirva dar cuenta de ella en la primera oportunidad al Club Libertad, agradeciéndole en mi nombre las consideraciones que me ha dispensado.

Concluyo, señor presidente, haciendo un ferviente voto porque Dios salve la causa.

Dios guarde al señor presidente muchos años.

Montevideo, Noviembre 21 de 1872.

José C. Bustamante.

REUNION DEL PARTIDO COLORADO NETO

Los abajo firmados invitan al PARTIDO COLORADO NETO para la reunion que debe tener lugar mañana sábado 23 á las 3 de la tarde en la Cancha de Valentin, para resolver de los destinos futuros del partido,

Montevideo, Noviembre 22 de 1872.

Francisco Caraballo—Javier Laviña—José G. Suarez—Pedro Varela—Manuel Pagola—José C. Bustamante—Fortunato Flores—Camilo Vila—Manuel M. Aguiar—Juan C. Costa—Manuel Caraballo—Federico Paullier—Cárlos de Castro—Juan A. Magariños—Mario R. Perez—Liborio Echevarria—Tomás de Tezanos—Constantino Lavalleja—Segundo Flores—Agustin de Castro—José M. Montero.

(Siguen las firmas)

SECCION OFICIAL

Secretaria de Relaciones Esteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 23 de 1872.

Habiendo regresado de su viaje á Europa el Sr. D. J. St. John Munro, Cónsul de S. M. B. en esta ciudad, queda sin efecto la resolucion Superior de fecha 16 de Mayo último que reconocia al Sr. D. Adolfo R. Pfeil en el carácter de Cónsul interino.

Por autorizacion—El Oficial 1.º

Miguel A. Flangini.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de dicho Empréstito.

Montevideo, Noviembre 21 de 1872.

Por órden de la Junta de Credito Público.

n22-3p. *E. Perez*, secretario.

Estatutos DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA LA FLOR CUBANA

CAPITULO PRIMERO

DE LA SOCIEDAD, SU OBJETO, SU DENOMINACION Y SU DOMICILIO.

Art. 1º Se establece una Sociedad anónima bajo la denominacion de *La Flor Cubana*.

Art. 2º El objeto de la Sociedad es establecer una fábrica para la elaboracion de cigarros en general y dedicarse á la compra y venta de tabacos.

Art. 3º El domicilio de la Sociedad será en Montevideo.

Art. 4º La duracion de la Sociedad será de diez años á contar desde el dia de la aprobacion oficial de los presentes Estatutos.

CAPÍTULO 2º

DEL FONDO SOCIAL Y DE LAS ACCIONES

Art. 5º El capital de esta Sociedad es de treinta mil pesos moneda corriente, divididos en sesenta acciones de quinientos pesos cada una.

Art. 6º Los títulos provisorios de acciones son intransferibles hasta su total pago.

Los títulos definitivos son al portador.

Art. 7º El valor de las acciones será abonado en cuatro entregas, la primera de 275 pesos al contado y las tres restantes por mensualidades de 75 pesos pagaderos el primero de cada mes.

Art. 8º Los accionistas que no efectuaren el pago de sus cuotas, serán considerados como separados de la Sociedad y perderán á beneficio de la masa comun de los accionistas, el valor de las cuotas que hubieren satisfecho.

Art. 9º La posesion de una ó varias acciones lleva consigo la obligacion de someterse á los Estatutos y reglamentos de la Sociedad y á los acuerdos de las asambleas generales.

Art. 10. Los accionistas no son responsables mas que por el monto de las acciones que representan.

Art. 11. La participacion de cada uno de los accionistas en el haber social y en los beneficios que se distribuyan, será siempre proporcionada al número que represente de acciones.

Art. 12. El Sr. D. Cárlos M. de la Rocha, promotor de la empresa, trae á la sociedad.

1º Los conocimientos especiales que posee en el ramo de tabaco y su elaboracion.

2º Las dos casas de negocio de su propiedad que hace girar en este ramo de tabacos bajo la denominacion de *La Flor Cubana*, sitas: la 1ª. fábrica y casa central calle de Sarandí núms. 173 y 175; y la 2ª. calle de Colon núm. 33.

3º Los armazones, estanterías, mostrador y demas enseres fijados en las dos casas arriba designadas.

4º Las obras manufacturadas que resulten de existencia en la fábrica y sucursal el dia que quede constituida la Sociedad, como igualmente todas las mercancías del ramo de tabacos de su propiedad legítima, al precio de costo de factura, constatado por tasacion de peritos que la comision de vigilancia designará al efecto.

Art. 13. Queda estipulado que las mercancías, utensilios y enseres espresados en los incisos 3º y 4º del artículo 12 constituyen el capital que D. Cárlos M. de Rocha trae á la Sociedad y que su importe le será abonado con un número equivalente de las acciones creadas por el artículo 5º.

Art. 14. Es igualmente establecido y estipulado que ademas del número de títulos espresados en el artículo anterior, seis acciones son adjudicadas al Sr Rocha, como compensacion del beneficio inmediato que recibe la Sociedad de la adquisicion de las dos casas designadas en el inciso 2º del artículo 12 con sus clientelas.

Art. 15. La Sociedad empezará á funcionar desde el dia que la autoridad apruebe estos Estatutos.

CAPITULO 3º.

DE LA COMISION DE VIGILANCIA

Art. 16 Las operaciones de la Sociedad serán fiscalizadas por una Comision de Vijilancia compuesta de tres miembros elejidos á mayoría absoluta de votos por la Asamblea General de accionistas. La eleccion tendrá lugar durante el mes de Noviembre, y la época de cada ejercicio contará desde el 1.º de Diciembre al 30 de Noviembre.

Art. 17. La Comision de Vigilancia nombrará de su seno un Presidente.

Art. 18. Los miembros de la Comision de Vigilancia serán renovados cada año.

Art. 19. La Comision de Vigilancia se reunirá una vez cada mes cuando menos, pudiendo hacerlo cuantas veces lo crea necesario á efecto de imponerse de las proposiciones del Gerente.

Art. 20. Compete á la Comision de Vigilancia, inspeccionar los libros del Establecimiento siempre que le pareciese oportuno, convocar extraordinariamente la asamblea general cuando lo considere conveniente: fijar en los meses de Mayo y Noviembre el dividendo que se debe repartir, correspondiente al semestre que haya transcurrido: designar el Banco en que deben ser depositados los fondos de la Sociedad: tomar las resoluciones que considere mas convenientes á ella sin alterar en caso alguno los Estatutos.

CAPITULO 4º

DEL GERENTE.

Art. 21. El Gerente es el representante administrador de la Sociedad, en todos los ramos no confiados á otras personas por estas bases, y tiene á su cargo la firma social.

Sus atribuciones y deberes son:

1.º Cumplir y hacer cumplir los Estatutos.

2.º Llevar la correspondencia y firmar los demas documentos de la Sociedad.

3.º Nombrar empleados necesarios al servicio, así como asignarles los sueldos correspondientes.

4.º Firmar con el Presidente de la Comision de Vigilancia ó cualquiera de sus miembros, los giros que hiciese contra el Banco, con el cual está la Sociedad en cuenta corriente.

5.º Preparar cada semestre el trabajo de balance y cada año la memoria sobre la marcha del establecimiento que debe presentarse á la Asamblea General por la Comision de Vigilancia.

6.º Asistir con voz consultiva á las reuniones de la asamblea general y de la Comision de Vigilancia y preparar la órden del dia.

7.º Abrir un libro de actas en el cual estarán consignadas todas las decisiones de la Asamblea General y de la Comision de Vigilancia y firmarlas como así los miembros de la Comision de Vigilancia.

Art. 22. El Gerente tendrá por compensacion de sus servicios, el 10 p.% sobre el beneficio líquido que resultare de las operaciones de la Sociedad en cada semestre.

Art. 23. El Gerente de la Sociedad, por toda su duracion, es el Sr. D. Cárlos Mª de la Rocha y no podrá ser dimitido sin prueba de mala administracion grave.

CAPÍTULO III

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 24. Todos los años en el mes de Noviembre, en el dia que fuere fijado por la Comision de Vigilancia, se reunirá ordinariamente la Asamblea General y estraordinariamente, cuando sea requerida por un número de accionistas, que represente por lo menos una tercera parte del capital social ó cuando la Comision de Vigilancia lo juzgue necesario. En las reuniones estraordinarias, la Asamblea no podrá ocuparse sino del objeto para que fué convocada.

La convocatoria estraordinaria se hará por avisos publicados en los diarios de la capital por tres dias consecutivos y ocho dias antes del indicado para la reunion.

Art. 25. La Asamblea General de accionistas no podrá tomar resolucion alguna no estando representada en ella la mitad mas una de las acciones. Si la primera reunion no pudiera tener lugar por falta de número, se convocará á una nueva reunion, y entonces los accionistas presentes, sea cual fuere el número de acciones que representen, podrán deliberar y sus decisiones serán válidas; lo que debe prevenirse al tiempo de la citacion.

Para tener voto en las Asambleas, es necesario que los socios depositen sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, recibiendo en cambio un boleto de resguardo, con el cual reclamarán sus acciones al siguiente dia de celebrada esta y acreditarán el derecho á los votos que les corresponden.

Art. 26. En las Asambleas Generales, los votos serán reglamentados del modo siguiente:

1 accion	....	1 voto.
5 idem	....	2 »
10 idem	....	3 »

y cualquiera sea el número que represente un individuo, no dará derecho á mas de tres votos.

Art. 27. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

Art. 28. Compete á la Asamblea General:

1.º Elegir los miembros de la Comision de Vigilancia por un año contando siempre desde el 1.º de Diciembre.

2.º Examinar las cuentas anuales de la Sociedad.

3.º Resolver sobre cualquier objeto útil y conveniente á la Sociedad.

Art. 29. Para la reforma de los Estatutos de la Sociedad es esencialmentente necesaria la presencia de un número de accionistas que represente en acciones las dos terceras partes del capital.

CAPITULO 6.º

DE LAS UTILIDADES Y SU REPARTICION

Art. 30. De las utilidades líquidas que resulten á fin de cada semestre, se hará la siguiente distribucion:

10 p.% para el Gerente Administrador.

3 p.% para el fondo de reserva.

2 p.% para el establecimiento y sosten de una caja destinada á socorrer los empleados necesitados de la Sociedad.

1 p.% para ser distribuido á los pobres y establecimientos de beneficencia.

84 p.% para los accionistas.

CAPITULO 7.º

CONCLUSION DE LA SOCIEDAD

Art. 31. A la espiracion de la Sociedad se dará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, presentado por el Gerente y la Comision de Vigilancia: todas las cuentas serán sometidas al exámen de la Asamblea General.

Art. 32. Aprobado el balance de que trata el artículo anterior, los accionistas resolverán si se debe prolongar el término de la Sociedad ó proceder á su liquidacion definitiva, en cuyo caso se nombrará una comision de cinco individuos encargados de esta operacion.—*Cárlos M. de la Rocha*

Exmo. Sr.

Cárlos M. de la Rocha, Gerente de la Sociedad anónima que se ha formado bajo la denominacion de *La Flor Cubana*, cuyos Estatutos se acompañan, debidamente autorizado y como mejor proceda en derecho ante V. E. comparece y dice: Que estando enteramente suscrito el capital que forma la base de esta asociacion, á V. E. suplica se sirva prestar á esa Sociedad la autorizacion que por derecho sea necesaria para que pueda gozar los beneficios que la Ley acuerda, mandando que se protocolicen los documentos que se acompañan, que se forme el registro correspondiente, dándose á esta gerencia testimonio de lo obrado con la anotacion del registro y demas que sea de justicia.—Montevideo, Octubre 22 de 1872.—*Cárlos M. de la Rocha*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 23 de 1872.—Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.—Velazco.

Exmo. Señor—En el artículo veinte y seis de los presentes Estatutos se establece la proporcion entre el número de acciones y el número de votos, concluyendo por decir que de trece á veinte acciones tendrán 4 votos, y uno mas por cada diez acciones que posea de las veinte. Esto se halla en oposicion con el artículo 420 del Código de Comercio, segun el cual no puede una misma persona tener mas de tres votos, si la Sociedad se compone de un número de acciones inferior á cien, y el artículo 5 de estos Estatutos limita á sesenta las acciones de la *Flor Cubana*.

Corresponde, pues, que el asunto vuelva á los interesados para la debida reparacion de ese yerro y fecho corra otra vez la vista.

Dígnese V. E. disponerlo así ó como lo juzgue mas arreglado: 25 Octubre 1872.—*Cárlos M. Ramirez*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 26 de 1872.—Vista á los interesados.—Velazco.

Exmo Señor:

Cárlos M. de la Rocha, evacuando la vista del dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda en la instancia para la formacion de la Sociedad anónima *La Flor Cubana*, á V. E con el mayor respeto digo: Que atentas las observaciones hechas por dicho Sr. Fiscal al artículo 26 de los Estatutos de la misma, de acuerdo con los accionistas se ha sustituido el tenor de dicho artículo por otro que está en perfecta armonia, como V. E. puede notar, con el artículo 420 del Código de Comercio. En esta virtud á V. E. suplico que habiendo por evacuada la vista conferida y de hallarse ajustado el artículo 26 de los Estatutos al 420 del Código de Comercio, se sirva mandar que vuelva al Sr. Fiscal para los efectos que corresponde en justicia, etc.—*Cárlos M. de la Rocha*.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 29 de 1872.

Corra la vista pendiente.—Velazco.

Exmo. Señor—Efectuada la modificacion que el Fiscal indicaba en su vista anterior, los presentes Estatutos en nada se oponen á las leyes vigentes; y si fuere servido puede V. E. prestarles la superior aprobacion.—Montevideo, Noviembre 4 de 1872.—*Cárlos M. Ramirez*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 11 de 1872.—De conformidad con el Sr. Fiscal, acuérdase la aprobacion solicitada, inscríbanse en el Libro respectivo de Secretaría y devuélvase á los fines consiguientes.—Rúbrica de S. E.—Velazco.

Señor Juez Letrado de Comercio.—Cárlos M. de la Rocha, Gerente de la Sociedad anónima que se ha formado bajo el nombre de *La Flor Cubana*, ante V. E. me presento y digo: Que estando enteramente suscrito el capital social y aprobados por el P. E. los Estatutos de la Sociedad, se solicita de V. E. autorizacion que por derecho sea necesaria, mandando registrar los Estatutos sociales para que se me dé un testimonio en forma, archivándose el original y quede con todo ello regularizado el acto como público y fehaciente, pues es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 12 de 1872.—*Cárlos M. de la Rocha*.

Montevideo, Noviembre 14 de 1872.—Habiéndose aprobado por el Poder Ejecutivo los Estatutos presentados, inscríbanse en el registro como se solicita, procediéndose á su publicacion de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio; y repuesto el papel sellado correspondiente, archívese, espidiéndose los testimonios que se solicitan.—*Blanco*.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio en Montevideo á catorce de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, doy fé.—*Félix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

Concuerda con los Estatutos y acta de autorizacion que originales quedan en el archivo de mi cargo, á que me remito. Y en cumplimiento á lo mandado por el Señor Juez Letrado de Comercio, espido la presente para su publicacion en Montevideo á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos.

Félix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

FOLLETIN 19

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

—

La persona que esto decia, habia seguido paso á paso y en silencio á la jóven, y se aproximó bruscamente á ella en el momento en que el disfraz iba á hacerla desconocida.

—¡Vos!... vos! dijo Rosa alarmada.

—¡Yo mismo! repuso el desconocido, que no era otro que nuestro elegante viajero de comercio Mr. Isidoro.

—¿Me habeis seguido?

—Sí, mi dulce amiga.

—¿Y con qué derecho?

Isidoro se echó á reir.

—Con el derecho de un amante dichoso... y celoso, dijo.

Rosa se mordió los labios.

—¡Supongo, continuó el jóven, que no tendreis la pretension de hacerme creer que vais á casa de la baronesa de Murtney?

—No, replicó Rosa.

—¡Vais al baile de la Ópera!

—Tal vez...

—¿Y si yo me opongo?...

Al oir esto, Rosa levantó la cabeza, pero en vez de responder lanzó un grito de sorpresa. Habian dado, mientras hablaban, algunos pasos, y se encontraban debajo de un reverbero, completamente inundado de luz; y gracias á esta súbita claridad, la jóven habia podido ver que el elegante Isidoro iba tambien cubierto con un dominó, cuyo capuchon le caia sobre la espalda.

Esta vista cambió bruscamente la situacion, y Rosa, arrebatada á su vez por los celos, esclamó furiosa:

—¡Y vos!... ¡vos... adónde ibais?

—Al baile, respondió fríamente Isidoro.

—¡Ah! ¡de veras!...

—Queria saber quién os ha dado cita.

—¡Mentís! dijo con esplosion la jóven.

Y miró fijamente á su amante, que se quedó confundido y bajó los ojos.

Sin embargo, procuró reponerse, y murmuró con su tono habitual:

—¡Esa es buena!... Cuando yo soy quien debe interrogaros, vos habeis hallado el medio de trocar los papeles.

—¡Bah! dejad á un lado el fingimiento, dijo Rosa con desden; no os hagais el celoso para cubrir vuestra iniquidad.

—Paréceme sin embargo...

—¡Basta de necedades! Si voy á la Ópera, no es por mi gusto: es simple y buenamente para un negocio...

—Entonces es como yo.

—¡Qué decís! esclamó sorprendida la jóven.

—Y voy á probároslo, añadió Isidoro con aire de triunfo.

Al mismo tiempo sacó un papel del bolsillo, y atrayendo á Rosa hácia la luz, la dijo:

—Tomad, leed.

Rosa miró con atencion, y murmuró confundida:

—¡La misma letra!...

—¿Cómo? dijo Isidoro.

Rosa no respondió y leyó á média voz:

«Un negocio de gravísimo interés os preocupa, y vuestra situacion, ya harto embarazada, se halla expuesta á una nueva complicacion. Hay, si vos lo quereis, quien puede sacaros de todo apuro. Venid esta noche al baile de la Ópera, y encubríos con un dominó azul claro, adornado con un lazo morado sobre el hombro izquierdo.»

—¡Y sin firma!... Absolutamente como á mí! murmuró Rosa.

VII.

Isidoro miraba á Rosa con una especie de estupor.

—Que me ahorquen, dijo en fin, si comprendo una palabra de todo esto.

—Pues ahora, á vuestra vez leed, repuso Rosa sacando del pecho la esquela que habia recibido.

Isidoro la tomó, la leyó detenidamente, y despues de un momento de reflexion esclamó:

—¡Es extraño!... Y teneis razon, es la misma letra.

—¿No es verdad?

—Y letra de mujer... y de mujer de distincion, pues ha escrito sobre papel satinado y perfumado.

En efecto, el billete exhalaba un ligero perfume.

—En fin, veamos, continuó Isidoro, ¿es que vos comprendeis este enigma?

—No, dijo Rosa.

—Y sin embargo, vais á la cita...

—Sin duda. Y vos tambien, á lo que parece.

—Por curiosidad, repuso el jóven.

—Y un poco tambien por necesidad.

—¡Toma! Si dan en el capricho de pagar mis deudas...

—No dejariais de aceptar.

—¡Ya lo creo!

—¿Y cuál es el negocio grave de que os hablan?

Isidoro se estremeció.

—¡Oh! en cuanto á eso, dijo con una indiferencia afectada que encubria mal su emocion, es una tontería.

—Pero en fin, ¿qué es?

—Nada.... ó poca cosa. Una letra de cambio protestada.... que puede conducirme á Clichy.

—¿No es mas que eso? preguntó con insistencia Rosa, mirando fijamente á su amante como si quisiese leer en su pensamiento.

—Nada mas, repuso este, sosteniendo con firmeza la mirada de la jóven.

—Tanto mejor para vos.

—En fin, ¿vamos?

—Sin duda, pero...

Y Rosa dirigió una mirada inquieta á su rededor.

—¿Pero qué? preguntó Isidoro.

—¿Por qué conducto habeis recibido vuestra carta?

—Por el correo.

—Y yo por un mozo de esquina.

—¿Y bien?

—No sabemos si la persona que nos cita conoce nuestras relaciones.

—¡Ah!

—O si su deseo es hablarnos á cada uno en particular.

—Es muy probable, en efecto.

—Por consiguiente, no debemos entrar juntos en la Ópera.

—Soy de vuestra opinion. Pero, ¿dónde nos reuniremos despues?

—No sé.

—Sin embargo, yo quisiera veros...... ántes de mañana.

—Pues bien, respondió Rosa, nos reuniremos en la verja del Pasaje.

—Perfectamente, dijo Isidoro.

—Y ahora separémonos.

Separáronse en efecto, y Rosa tomó por la calle de Provence, miéntras Isidoro se dirigia al boulevard de los Italianos por la Chaussée-d'Antin.

En la época en que no llevaba todavía el nombre de madama Perdicol, la turbulenta Rosa habia frecuentado mas de una vez los bailes de la Ópera:—así es que conocia perfectamente las localidades.

Subió pues vivamente la escalinata del peristilo, y entró en la sala en medio de la multitud de máscaras que invadian el edificio.

El gran salon de descanso estaba ya lleno, á pesar de que no hacia mucho que habian abierto las puertas.

Rosa se paseó algun tiempo por los pasillos y corredores, despues por la sala de descanso; de allí pasó al salon del baile, y de este volvió á la sala de descanso.

Así anduvo errante mas de una hora, sin que nadie se acercase á ella.

—¿Habrán pretendido burlarse de mí? pensó la jóven.

En este momento, un dominó pasó cerca de ella y la dijo sin detenerse:

—¿Y bien?

Rosa reconoció por el lazo morado á Isidoro que habia llegado poco despues de ella.

—Nada aun, respondió en voz baja.

Y la multitud que crecia por momentos, los separó de nuevo.

La jóven se disponia á salir otra vez del salon de descanso, cuando sintió que una mano se apoyaba sobre su hombro.

Rosa se volvió bruscamente.

Entónces se encontró faz á faz con un dominó gris, que encubria segun todas las apariencias á una mujer, y seguramente á una mujer jóven y bella, á pesar de que su rostro estaba enteramente cubierto con una máscara negra guarnecida de encajes.

—¿El Pasaje del Sol está ya cerrado? preguntó el dominó gris.

—Se cierra á media noche.

—¿Y Perdicol está ya acostado?

Rosa se estremeció é hizo un movimiento.

—Está bien. Ya sé quien sois.

Y enlazando su brazo al de la jóven:

—Venid, añadió la desconocida.

Y conduciéndola fuera del salon y á traves de los corredores, abrió un palco y se encerró con ella.

—Habeis hecho bien en venir, dijo el dominó gris sentándose é invitando á la jóven á imitarla.

Rosa la obedeció y se quedó contemplando, con una curiosidad y una emocion indescriptible, á la imponente mujer que se hallaba delante de ella, y cuyos ojos, de un reflejo metálico, la fascinaban á traves de la máscara.

—No perdais el tiempo en conjeturas ni en procurar reconocerme, dijo el dominó gris: jamas me habeis visto.

—¡Ah! replicó Rosa; y sin embargo vos me conoceis.

—Sí; desde el dia en que he creido tener necesidad de vos.

Rosa no respondió y aguardó en silencio.

La desconocida continuó, despues de una larga pausa:

—Vuestro nombre es Rosa, ¿no es verdad?... Habeis servido en varias casas en calidad de camarera... Y últimamente en la de la baronesa de Murtney.

—Sí, señora.

—Despues os habeis casado con un breton, llamado Perdicol.

—Es exacto.

—En fin... no amais á vuestro marido... y teneis un amante...

—¡Señora! dijo Rosa con acento de súplica.

—¡Oh! esclamó la desconocida con abandono, esto que os digo es simplemente para probaros que estoy al corriente de vuestra existencia. Vuestras costumbres y vuestra moralidad, son cosas que no me incumben.

Rosa bajó la cabeza.

—Os habeis casado con Perdicol, prosiguió el dominó gris, porque poseia unos veinte mil francos.

Hoy, ese dinero está gastado, y si Isidoro, vuestro amante, tuviera alguna fortuna; ó vos misma pudierais adquirirla, no titubeariais un momento en huir con él léjos de vuestra casa y en abandonar á Perdicol. ¿No es esto así?

Rosa no respondió y dejó escapar un suspiro.

—Si me servís con celo y discrecion, dentro de seis meses tendréis cien mil francos.

Rosa dejó escapar un grito ahogado.

—¿Qué esperais entónces de mí? dijo temblando.

—Casi nada y... mucho.

La desconocida hizo una pausa y continuó:

—Vos teneis en vuestra posada mesa redonda, ¿no es verdad?

—Sí, señora.

—Y entre vuestros huéspedes ó los que solo van á comer, ¿no contais un escultor llamado Raoul?

Rosa respiró al oir esta pregunta y creyó adivinar su sentido.

—¡Mejor es así! pensó; esta es la gran señora de quien ese pobre Mr. Raoul está enamorado.

Y esperó que la desconocida continuase.

—Mr. Raoul, prosiguió esta, ¿no vive en vuestra casa?

—No, señora, viene á comer solamente.

—¿Y os paga con exactitud?

—Está en retardo de dos meses.

—Tampoco paga el alquiler del cuarto en que habita, y mañana va á ser despedido del pequeño taller que ocupa en la calle del Rocher.

—¡Pobre jóven! murmuró Rosa enternecida.

—Está bien, dijo el dominó gris; ahora escuchad, y sabréis lo que espero de vos.

—Os escucho, señora, contestó Rosa con acento de sumision, dominada por la mirífica promesa de los cien mil francos, y la halagadora perspectiva de ir á vivir léjos de Paris con su amigo Isidoro.

VIII

La desconocida pareció reflexionar algunos instantes, y despues prosiguió:

—Me intereso en extremo por Mr. Raoul, tanto porque es desgraciado, cuanto por otras razones, que no teneis necesidad de saber. Pero me intereso por él... y él debe ignorarlo. ¿Me comprendeis?

—Sí, señora.

—Es necesario que encontreis un medio, mañana mismo, de ofrecerle y hacerle aceptar una habitacion en vuestra casa.

—Nada mas fácil, señora.

—Y sobre todo, os lo repito, es necesario que ignore que alguien se interesa por él.

—Perded cuidado, no lo sabrá, respondió Rosa: y despues de un momento de silencio añadió: —Pero me parece, y perdonad si soy indiscreta, que no es todo para un hombre el alojamiento y la comida. Necesita ademas vestirse y algun dinero para sus gastos menudos; y si he de deciros la verdad, se me figura que el pobre jóven estaba al cabo de sus recursos.

La desconocida dejó escapar una sonrisa.

—Podeis estar tranquila, dijo; Mr. Raoul está en vísperas de ganar mucho dinero.

—¡Ah! esclamó Rosa.

—Dentro de unos dias el gobierno le encargará un trabajo, y como es costumbre, le adelantarán una parte de su importe. Pero dejemos á un lado estas cuestiones de detalle y concluyamos.

—Hablad, señora.

—Poco tengo que añadir por el momento. Discrecion y fidelidad, pues os va en ello una suma de cien mil francos.

Rosa estuvo á punto de saltar de alegría.

—Por ahora, tomad esto á cuenta.

Y la desconocida deslizó una pequeña cartera entre las manos agitadas de la jóven.

Despues continuó.

—Mr. Raoul vivirá á partir de mañana en vuestra casa, ¿no es esto?

—Yo me encargo de hacerle aceptar, respondió Rosa.

—Pasado mañana, prosiguió el dominó gris, saldréis de vuestra casa á las nueve de la noche.

Rosa hizo un signo de asentimiento.

—A la salida del Pasage encontraréis un coche que se pondrá en movimiento á vuestra llegada.

La jóven se inclinó de nuevo.

—Subiréis al carruaje, y el cochero os conducirá, sin que tengais necesidad de decirle una palabra, al paraje donde debeis ir, y en el cual me encontraréis. Allí os daré detalladamente el resto de mis instrucciones.

Al concluir estas palabras, el dominó hizo un movimiento como para dejar comprender á Rosa que no tenia mas que decirla. Esta se levantó de consiguiente y dió un paso hácia la puerta del palco.

Pero la desconocida la detuvo con un gesto.

—Una sola palabra, dijo.

Rosa esperó.

—Os he pedido una discrecion absoluta, y aunque me habeis dado vuestra palabra, bueno es que os lo repita por vuestro propio interés. No es que tema que hableis de ello á vuestro marido; no lo amais bastante para hacerle confianzas de esta especie...

Rosa bajó la cabeza.

—Pero no sucede lo mismo con vuestro amante.

—¡Oh! señora.

—Y vuestro amante no debe saber nada.

—¡Oh! no lo sabrá, ¡os lo juro!

—En efecto, no lo sabrá porque he tomado mis precauciones.

Rosa se estremeció.

—Vuestro amante ha venido al baile... se halla aquí: continuó la desconocida sin que Rosa le respondiese una palabra. Lo he citado al propio tiempo que á vos...

—¡Ah!

—Y es probable que no lo veais en algunos dias.

La jóven miró con inquietud á la desconocida.

—Tengo necesidad de él, dijo esta, y exijo como condicion esencial que no trataréis de saber en qué lo ocupo, así como él debe ignorar absolutamente lo que espero de vos. La menor imprudencia de vuestra parte os será funesta. Os lo prevengo ademas, para el caso en que, si teneis una cita con él, no estrañeis el no verlo.

Y al decir estas últimas palabras, la desconocida abrió la puerta del palco y despidió á Rosa.

Esta se perdió inmediatamente entre la multitud, y abriéndose difícilmente paso por los corredores, ganó una de las escaleras, y descendió al piso bajo, llevando estrechamente guardada en la mano la cartera que acababan de darle.

Así llegó á los pasillos que conducen por una parte al café del piso inferior, y por otra á las puertas de salida, y cuando se vió en paraje casi solitario, se detuvo y se apresuró á abrir la cartera.

Esta contenia cinco billetes de mil francos.

Rosa se quedó aturdida. La cantidad que le daban á cuenta era bastante importante para que pudiese dudar en obedecer ciegamente á la misteriosa desconocida; pero al mismo tiempo, suficiente para sugerir sérias reflexiones á una mujer inteligente como Rosa.

—Me habia equivocado, se dijo despues de una larga reflexion, este no es negocio de amor; aquí hay otra cosa... —Qué cosa sea esta, no me es posible adivinarlo, pero yo lo sabré.

. . . .

Entre tanto Isidoro circulaba por el baile ó iba, impaciente ya, de un lado á otro, esperando la cita que le habian anunciado.

Tocáronle al fin en el hombro, y una voz de mujer le dijo:

—¿Amais siempre á Rosa?

—¡Siempre!... Tan cierto como me llamo Isidoro.

—Está bien, dijo el dominó gris que, como se ha comprendido, era el que se habia acercado al jóven, dadme el brazo y paseemos un poco.

Isidoro ofreció el brazo á la dama con la galantería de mal gusto de un hombre de poca educacion y que habia frecuentado largo tiempo los bailes públicos en Paris.

La desconocida apoyó apenas su mano aristocrática en el brazo de su caballero, y lo condujo al gran salon, donde un galop desenfrenado les permitia hablar sin ser oidos ni notados de nadie.

—¿Habeis leido con atencion mi carta, señor Isidoro? dijo el dominó gris.

—Sí, señora.

—Debeis dormir muy mal y tener horribles pesadillas... sobre todo desde hace unos cuantos dias.

Isidoro sintió como un escalofrío y miró á la desconocida con un vago presentimiento de terror.

—En vuestra juventud, prosiguió el dominó con voz brave y desdeñosa, habeis sido condenado á cinco años de reclusion por robo.

GACETILLA

Festival—Nuestro amigo *Delta* nos remite la siguiente reseña de la interesante funcion que tuvo lugar antenoche en el teatro San Felipe, previniéndonos que ella no le pertenece pues es producto de la brillante pluma de un inteligente *aficionado*.

Ante una inmensa y lucida concurrencia, que ocupaba todos los palcos, platea y cazuela, se celebró anoche el concierto de los alumnos de la clase de música del Instituto de Instruccion Pública, amenizado por la magistral banda Italo-Platense que generosamente prestó su cooperacion para ese laudable acto.

Era de admirar que una clase de niños que apenas cuentan dos años de ejercicio en el difícil arte de la música y el canto y el mayor de los cuales quizás no alcance una edad de doce á trece años, se desempeñase con tanta maestría, aunque maestría infantil. Quizás sea esta una circunstancia que realzase sobremanera su mérito y excitase hasta un punto indescriptible el espontáneo entusiasmo del auditorio. Cierto es que nada hay comparable á ese poder mágico de una voz candorosa y entera como la inocencia, que penetra al alma y la conmueve hondamente trasportándola á aquellas regiones en donde se respira el celeste perfume de la belleza.

No sería posible establecer una gradacion medianamente exacta sobre el mérito respectivo de los alumnos. El fino oido de los niños y el acierto de su director fácilmente se descubria entre lo unísono de los coros generales. Pero lo que en realidad embelesó al auditorio fué la voz agradable y sonora, la actitud sencilla y bien adecuada, la gracia y desenvoltura de los protagonistas. Sobre todo los niños Estapé, Clavelli, Jalabert y algun otro cuyo nombre no recordamos, dieron evidentes muestras de una disposicion artística felicísima y digna de ser cultivada con esmero para honra propia y homenaje del arte.

Aunque no incluida en el programa, pero fruto natural, exigencia precisa del buen éxito del concierto, quizás por todos inesperado, cantó al final el niño Clavelli una graciosísima habanera. La indecible gracia, la significativa intencion con que lo hizo, y la armonía de su voz bien sostenida, causó estremoso agrado en el auditorio hasta el punto de hacérsela repetir por tercera vez. ¡Cuántos tiernos corazones no habrán palpitado acaloradamente al dulce son de aquella voz acompasada, por un *no sé qué*, ó por un *no puedo decir qué*, que *ellas*, y solo ellas, saben experimentar y definir!

Será de desear, y así lo suponemos, que esa especie de tertulias, que tanto influjo ejercen en la emulacion y estímulo de la niñez, se repitan de tiempo en tiempo. Esta creemos, por otra parte, que será la idea y la intencion del Presidente del *Instituto* á quien tanto debe la instruccion pública y de quien tanto tienen que esperar y agradecer los que reciben los inestimables beneficios de su mano protectora. Le felicitamos á él y al Director de la clase respectiva por tan favorable éxito, y señalamos al aprecio público el valiosísimo y desinteresado concurso prestado por la banda Italo-Platense.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion Colon 132:

1 francés tonelero, 1 español albañil, 2 idem labra- [...]

[...] fuerzas le abandonaron, al desempeño de la enseñanza primaria, como preceptor oficial. Su vasta instruccion le hubiera hecho merecedor de ocupar un puesto culminante en la República literaria; pero lo rehusó su desventura.»

Mortalidad—Dia 22; Antonio Boratini, oriental, 7 meses; Luis Borella, oriental, 13 meses; Isabel Otamino de Lami, oriental, 53 años, viuda; María Viaggini, oriental, 17 dias; Daniel Canepa, oriental, 21 mes; Juan Augusto Brioneli, oriental, 18 meses; Manuela Euris, argentina, 66 años, soltera; Angela Briano, oriental, 2 1/2 años; Alberto Montero, oriental, 11 meses; Emilia Moledo, argentina, 8 meses, Lucia Martinez, oriental, 52 años, viuda; Ramon Alfonsin, español, 19 años, soltero; Mercedes A. de Alcina, oriental, 25 años, soltera; Richard May, inglés, 32 años, soltero; Juana Sala, oriental, 3 meses.

Parte policial—El de ayer dice lo siguiente:

El Comisario del Cerro ha remitido preso al guarda costa Floro Montes, quien hallándose algo ébrio, se presentó en la casa del vecino D. Liborio Nico, que á la sazon se encontraba acostado en su cama. Despues de insultarlo y desafiarlo, y al mismo tiempo que Nico salia á la puerta sin armas, Montes lo atropelló con cuchillo en mano, dándole una puñalada en el brazo derecho y otra en el izquierdo, y un tajo en la cara. Estonces Nico viéndose herido se armó de un fierro y logró desarmar á su agresor infiriéndole varias heridas, que se consideran graves.

El individuo José Ignacio Martinez que andaba á galope por las calles, dió un rebencazo á un celador que le ordenaba anduviese mas despacio.

En seguida disparó profiriendo amenazas contra la Policía. Así mismo fué aprehendido apesar de la resistencia que opuso.

El Comisario de la 1.ª seccion ha mandado preso á Jorge Arriaco por haber herido á otro.

El mismo Comisario comunica que ayer á las cuatro de la tarde chocaron dos wagones, uno del tren del Este y otro del Paso del Molino.

Segun informes el conductor del tren del Paso del Molino, no hizo caso de la seña del de el Este.

Felizmente no ocurrió desgracia alguna.

El Comandante de serenos comunica que habiendo ido á un café de la calle de las Piedras núm. 22 un cabo del 3.º de Cazadores que se llama Pablo Gonzalez, cometió escándalo é insultó al dueño del establecimiento.

Con ese motivo interviene el sereno y el cabo se resiste tirándole un hachazo al sereno cuyo kepí partió.

Como el sereno tocara el pito, acudieron sus compañeros con el Vigilante; entonces Gonzalez sacó una pistola y cerrajó un tiro al sereno que felizmente salió ileso. Para aprehenderlo fué necesario hacer uso de las armas y herirlo.

Tesoro escondido—En el concierto infantil celebrado antenoche bajo los auspicios del Dr. D. Placido Ellauri, por un incidente inesperado descubrió el público un tesoro escondido en el niño Afredo Clavelli que figuraba como corista.

Estapé debia cantar la dulcísima aria de la *Marina* «al ver en la inmensa llanura del mar,» pero hallándose fatigado le reemplazó Clavelli, cantando con inimitable espresion aquel bellísimo trozo en que la música y la poesía se aunan admirablemente para reproducir los recuerdos que suscita la ausencia del hogar.

En seguida cantó Clavelli una preciosa habanera [...]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 22 de 1872.

Solo se realizaron hoy en la Bolsa hoy 15 acciones Fomento Territorial para mañana á 11 3/4 $ cada una.

Bolsa Montevideana

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL

15 acciones para mañana . . . . 11¾ $ c/u.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado hoy 10,000 lbs. est. sobre Génova pagaderas en Lóndres á 51 3/4 y 5000 sobre el Havre á pagarse tambien en Lóndres á 51 7/8 d.

Sobre Génova se han pasado 100,000 francos á pagarse en Amberes á 5.57 y directamente sobre esta misma plaza 13,500 francos á 5.55 y 50,000 idem idem á 5.58

EXPORTACION

Los negocios en este mercado se concretan por el momento á los cueros vacunos secos por los cuales hay alguna mas demanda.

En el artículo lanas nada hemos conocido, pues nuestros barraqueros pretenden precios que no han querido aceptar los exportadores en vista de las desfavorables noticias que se recibieron de Europa por los últimos paquetes.

Se han hecho ya varios embarques con destino á varias plazas del estranjero por cuenta de algunos barraqueros, y consta que otros preparan otras partidas, para las cuales ya se tomó flete en los próximos vapores á salir.

Hé aquí las ventas que hemos conocido:

Cueros—De la existencia se vendieron hoy 8,000 cueros vacunos secos de esta República mediando la condicion de libre anchos y pesados á precio reservado, que se supone á 82 rls. despachado.

Cueros lanares—150 fardos disponibles á 135 milésimos en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Liverpool el 20 de Octubre, con escala en Lisboa y Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor inglés «Biela,» de 1401 toneladas, capitan Carrol, con 23 pasajeros, á C. R. Horne, con—á Clason y Peltzer 4 cjs algodones, á C. M. Escalada 2 cjs géneros de hilo, 10 cjs algodones, 1 cj mercancias, á Vidiella y ca. 2 cjs paños, 1 id terciopelo, 5 id géneros de lana, á C. Dauber 1 id ferretería, á A. Zanoletti 1 cj elástico, á Morillo y Gozalbo 20 cjs mercancias, á V. D. Miralles 1 cj mercs., á la órden 4 cjs zuelas, 1 fardo y 2 cjs arpillera, 3 cjs géneros de lana, 11 ctes remaches, 2 catos mercs, 4 cjs ferretería, 3 cascos id, 50 atados barras de cobre 3 fds géneros de hilo, 1 cj juguetes, 413 atados flejes, 3319 barras fierro, 1238 atados id. á F. Seiffert y ca. 3 caj. lienzos, 5 fds. id. á B. Heimendahl y ca. 10 [...]

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

RUY BLAS

REMATES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

AVISOS Y ANUNCIOS

COMPAÑÍA DEL GAS

AGENDOS MEMORANDUMS PARA 1873 — Librería de Lastarria

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente............ 6 p.%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 7 id.
Id. id. id. id. 6 id. .... 8 id.

COBRA

En cuenta corriente.............. 15 p.%
Descuentos...................... Convencional

Montevideo, Noviembre 1.º de 1872.
n. 1.º-1mes.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 319. TIENDA. DARÁN RAZON
n18-perm

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo á 100$ el solar.
Para tratar, calle de la Colonia N.º 234.
o.26-1mes. Ramon Alvarez.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerra y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
95-perm

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados.
n5-1m.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Ocúrrase en la calle de Canelones, número 144 á toda hora del dia.
o29-1mes

AL PÚBLICO

Y EN PARTICULAR Á LOS PROPIETARIOS

El abajo firmado hace saber á su númerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente al ramo de todo género de cobranzas, ocupándose al mismo tiempo de toda clase de asuntos judiciales como procurador, garantiendo la mas fiel y cumplida nobleza á las personas que se dignen honrarlo con su proteccion—Siendo ademas sumamente mas módico que otros en los precios tanto de cobranza como de procuracion—Para tratar en la calle de Arapey núm. 200 bajos, todos los dias.
16-mees. Manuel San Roman y Rial.

FORTUNA
POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por ma- precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 47 de 12 1|2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hata dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.
Ramon Alvarez,
o25-1 mes.

AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Los rematadores Reyes Guido y Ca. hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores, que hemos trasladado nuestra casa de remate al hermoso almacen calle 25 de Mayo núm. 307 á donde daremos remates de dia y de noche.
n.15-8p.

COMPAÑIA
BAROMÉTRICA
DE LIMPIEZA

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Agencias
Calle de Misiones, núm. 147.
Calle de Rivera, núm. 92, Cordon.
PRECIOS MÓDICOS

n5-1mes

Nueva Compañia Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR.

Por el presente se hace saber á los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, que no habiendo podido efectuarse la Asamblea General el 20 del corriente, se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de accionistas para el 24 del de Noviembre próximo á las 2 de la tarde en esta ciudad y en el local que se señale, en conformidad á lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia.
Salto, Octubre 27 de 1872.
El Secretario.
n.1º.-20p.

SE PRESTA
DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.
n 9-3 meses

Serafin Salgado
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 148 (altos), á la de Convencion, 233 y 234, esquina Maldonado.
a10-perm

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Aug Robertson.
a. 10-permanente.

172—Cerrito—172
MAQUINAS
SINGER
LEGÍTIMAS
Composturas de todas clases mas barato que en cualquier otra parte

---

Interesante Se vende el café de Milan situado en la calle 25 de Agosto núm 131 en la plazoleta, con billar, y muebles, teniendo excelentes comodidades aparentes para establecer restaurant, y una contrata ventajosa. Para tratar, ocurra al mismo establecimiento.
n9-15p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados Dr. D. Saturnino Alvarez y á instancia del Defensor nombrado de oficio Dr. D. Adolfo Pedralbes á los bienes de D. Miguel Garcilazo muerto intestado en el Departamento de Paysandú, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, asi como tambien á los deudores ó tenedores de los mismos bienes del intestado, para que en el término de cuatro meses desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado; todo bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por su rebeldia.—Montevideo Noviembre catorce de mil ochocientos setenta y dos.—Luis B. Cardoso, Escribano de Intestados 2.ª Seccion.
n.19-6p.

Se vende En la ciudad de la Colonia del Sacramento la casa de propiedad del Coronel Ordoñez, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; tiene todas las comodidades necesarias. Para tratar calle de Minas núm. 4 (Plaza de Artola.)
n.19-20p.

Judicial Por disposicion del señor Dr. D. Juan C. Blanco Juez Letrado de Comercio, hago saber: que el dia veinte y seis del corriente á las puertas de la Escribania del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, y á la postura del Sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de una area de terreno de treinta mil vrs. cuadradas, sita á inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo al Este, con un Señor Moutoia por el Sud. con mas terreno de la propietaria y por el Norte con D. Antonio Colombo, tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos noventa y ocho centésimos; cuyo terreno y demas es de la propiedad de Doña Magdalena Colombo de Delfino y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Greni; por mas pormenores los interesados en la compra de la referida quinta pueden pasar por la oficina actuaria todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 16 de 1872.—Justino Gonzalez.—Escribano público.
n 19-7p

Al comercio Los Sres. Sacarelo Galeano y C.ª han trasladado su casa de comercio á la calle Cerrito núm 136 entre Misiones y Treinta y Tres.
n.19-8p.

Participo al comercio en general y á mis amigos en particular, que mi capatar Manuel Alvarez no tiene ya participacion directa ni indirecta en mis asuntos, por haber salido de mi casa.—Nicolás Capurro.—Panaderia de la Nueva Ciudad.
n9-20p

A los molineros En el pueblo de las Piedras próximo á la Estacion del Ferro Carril, se alquila un Molino provisto de todos los útiles para funcionar. La persona que se interese puede ocurrir á dicho punto, casa Joaquin Bosch.
n 8-15 p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.
jl11-perm

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Manuel Francos, del concurso formado á D. Joaquin Barros, del comercio de la villa de Dolores, cito á todos los acreedores del referido á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, núm. 128, el dia veinte y cinco del corriente, á las doce del dia, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, previniéndose que con los que concurran. se tomarán las resoluciones que convengan en benefi io de los intereses del concurso; bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1872.—Justino Gonzalez, escribano público.
n22-3p

Casa Se vende una en la calle Dayman núm. 495 á tres cuadras de la calle 18 de Julio al Sud, con tres piezas de buen material, compuesta de 10 varas de frente por 28 de fondo, y para mas informes ocurrir á la misma.
n.22-8p.

Harmonio lo mismo como nuevo, se vende uno Rincon 70.
o30-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—Justino Gonzalez, escribano público.
n8-3meses

El Sr. Monestier escultor, tiene su taller en la plaza Independencia, 52 en el cual se hace toda clase de adornos para cielos rasos, decoraciones para fachadas de edificios, estatuas, macetas de tierra romana para jardines y todo lo concerniente al ramo.
o. 23- mes

Miguel Jaume Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares; tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.º 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
o23-un mes.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tílburi,
a19-perm

A los muebleros Y EBANISTAS—En el acerradero español hay un gran surtido de caoba acutillo y jacarandá en chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanista. Se vende á precios módicos.
n17-6p.

Ovejas Se vende una majada como de 800 ovejas; el que se interese ocurra hasta el fin de Diciembre—en el paso de Mansevillagra (pulperia).
n17-6p.

Barberia O CONFITERIA—Se alquila un sitio aparente para estos negocios por no haber en mucha distancia negocio de estos ramos, ó para otro negocio; calle Colonia esquina Arapey en el almacen darán razon.
n17-6p.

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduria de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos.
n 12-3 meses

Al comercio Hay un jóven de 24 á 25 años de edad que está de dependiente en una casa de comercio al por menor; se ofrece para otra por mayor ó escritorio como auxiliar de Tenedor de Libros. El que se interese puede dejar en esta imprenta ó en la calle Colonia y Florida núms. 14 y 85 una tarjeta con las iniciales J. G.
n12-1mes

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 5a. Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la calle de Magallanes entre las de Licaragua y Dima, compuesto de diez y siete metros y 65 centímetros de frente, sobre la calle de Magallanes, con la cual linda por el Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo; lindando por el Norte con Da. Gervasia Trisanti; por el Sud con D. Antonio Rodriguez, y por el Este con Domingo Baeta donde hay un pequeño edificio en ruinas, para que dentro del plazo de quince dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe contratista de la Junta E. Administrativa de la Capital, por cobro de empedrado practicado á su frente; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 8 de 1872—Francisco Castro.
n12-15p

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cocheria del Fuerte, Washington, núm. 109.

Hay para alquilar Una casa situada en la calle Buenos Aires 71 alta y baja, otra en la calle Guaraní 58 baja, una barraca situada en la calle Mini esquina de Ciudadela: asi como varias otras casas, situadas en los mejores barrios de la vieja y nueva ciudad. Para tratar Zavala 151.
n. 20-8p.

A las modistas Se ofrece una jóven para cortar y coser; para tratar, calle de Misiones, núm. 53.
n20-4p

Edicto judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se cita llama y emplaza á D. José R. Gonzalez, para que en el término de veinte dias contados desde esta publicacion del presente edicto, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado. á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos, le ha promovido don Martin Echevest, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar—Montevideo, Noviembre 19 de 1872—Martin Ximeno, Escribano público.
n. 20-20p.

Licores DEL PARAGUAY—De limon, de vainilla, de café, de canela y otras varias clases: se vende en la calle de Misiones, 98, esquina de Cerrito 130.
n. 20-15p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1a. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Pedro Rizzardini, á una reunion general que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las tres de la tarde en la sala del Juzgado, calle del Sarandí núm. 107 A. para resolver lo que corresponda sobre el arreglo propuesto á fojas 94 de los autos, por el cual se viene á conceder al concursado la administracion de los bienes.—Montevideo, Noviembre 20 de 1872.—Gervasio Muñoz, escribano público.
n.21-3p.

Casa Se alquilan los altos calle del Rincon núm. 86 con todas las comodidades precisas para una familia y está situada en uno de los mejores parages; para tratar en la misma casa.
n21-5p

A los interesados Se vende el almacen de comestibles muy acreditado al menudeo sito en la calle de la Colonia 238; el que se interese puede dirigirse en la misma casa donde se garante buen diario: el dueño lo vende por ausentarse del pais.
n.21-15p.

Cartera En el dia 19, de las 7 y media á las 8 de la noche, en la calle del Uruguay desde la esquina Dayman, hasta la de Ciudadela, se perdió una carterita de nacar conteniendo 11$20. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueña puede dirigirse á la calle del Daiman núm. 20, esquina de Cerro Largo, donde se le dará todas las señas. Ademas de quedarse sumamente agradecida será gratificado.
n 21-3p.

Oficial barbero En la Peluqueria de Solis, calle de Buenos Aires número 280, se precisa uno.
n.21-3p.

Embargo De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Miguel A. Sierra como apoderado de la Sociedad «Molino Americano», se ha trabado embargo en dos solares de terreno situados en la manzana número 96 (b-s) de la nueva ciudad, denunciados como de propiedad de D. José Caffarena, y se componen en su totalidad la área de 1 500 varas poco mas ó menos, teniendo 31 varas sobre la calle Orillas del Plata, y 12½ sobre la de Yaguaron por formar esquina; lindando el uno con frente á la calle de Yaguaron, por el Norte con D. Federico Acosta y Lara, por el Oeste con la calle mencionada, por el Sud con la esquina de la manzana, y el otro con frente á la calle Orillas del Plata, lindando por el Sud-Oeste de dicha manzana; en autos que el referido Sierra ha promovido por cobro ejecutivo de pesos, procedente de un vale y demas que el mandamiento refiere; y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de los solares embargados para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Noviembre 11 de 1872—Victorino José Cabral, Escribano público.
n 14-15 p.

Se alquila El almacen sito en la calle de Ituzaingó donde estaba la carpinteria y café de Braganza, con ó sin armazon, para tratar en el Escritorio calle de Zavala 144 esquina á la del Sarandí.
n.17-15p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 5ta. seccion.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 13 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona de D. Juan Fabarés, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le promueve doña Segunda Sospeto de Baz por el cobro ejecutivo de alquileres: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Manuel Rovira
n15-10p

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, y de mandato del señor Alcalde Ordinario se hace saber á quien correspond que ante el Juzgado Ordinario de la Capital, se ha abierto el juicio de testamentaria de Doña Bibiana de Leon, y que tienen quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á ella.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—Martin Ximeno, Escribano Público.
n.7-15p.

Al público Y AL COMERCIO—En la sastreria Savonesa, calle los Andes número 180, esquina Soriano, se venden trajes para hombre, de $ 10 á 30, con jaquet ó paltó levita de 14 á 35, trajes para niños de 6 á 15. Esta mercaderia, fué recien recibida directamente de Europa, y esto es el motivo que se vende tan barato con intencion de aumentar siempre mas el comercio y favorecer tambien los marchantes de afuera que quieran comprar por mayor y menor; aprovechando la ocasion de vestir decentemente y barato. Se recibió tambien un gran surtido de géneros de novedades para confeccionar á cualquier medida, garantiendo la hechura y el buen gusto—Nicolás Piazardo.
n. 17-1mes.

Interesante
LIBRERIA DE EUROPA
159—CALLE DE ITUZAINGO—159
AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaban de recibir: un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.
Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.
Tambien se venden billetes de loteria, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.
Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general d toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.
o 23-perm. Celestino Vigroux.

F. A. Susini y C.ª

¡¡ VERDAD !! LEGALIDAD !! Y PICHINCHA !!
Llamamos la atencion, con anticipacion del importante remate, que mañana detallaremos y que empezará á publicarse mañana, hasta el dia de su venta, que será indefectiblemente el viernes 29 del corriente á las 5 1|2 de la tarde. Con qué gente de buen gusto, y especuladores, mucho ojo! y alerta.
n. 16-12p.

Avisamos al público
QUE FABRICAMOS
AGUA DE SODA
Y
LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180
ó á
W. CRANWELL Y C.ª
25 DE MAYO, 167

m31-perm

Recuerdos fúnebres!

En la merceria núm. 68 del Mercado Viejo, llegó un surtido de vidrios lentes llamados OJOS DE BUEY hechos espresamente para retratos de difuntos, que se aplican al frente de los sepulcros en el cementerio. Es una memoria eterna de la efigie, que el tiempo no puede tan facilmente destruir.
n12-1 ms.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

AL COMERCIO

La casa de remate y comisiones de Romaña y C.ª, se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de la Junta E. Administrativa, entre las calles Treinta y Tres y Misiones.
o24-30p

Consultorio
MÉDICO-QUIRÚRGICO
DEL Dr. GOES

El Dr. Goes, habiendo vuelto de su viaje á Europa, participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion.

Especialidades
Enfermedades de los niños y partos.
CONSULTAS
De las 11 á la 1 en su casa, calle Zavala núm. 148.
n. 19-12 p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 4 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses............. 6 « «
Id. id 6 id................ 7 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 7 « «
Montevideo, Noviembre 20 de 1872.
f. 1º-perm.

TAHONERO

Se precisa un tahonero inteligente para hacerse cargo de una atahona, ya sea como interesado ó ya como dependiente, en un establecimiento situado una legua para acá de Canelones.
En el almacen del Plata, calle 25 de Mayo núm. 484, darán razon.
Montevideo, Noviembre 16 de 1872.
n 17-8 p.



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental
424-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud, y eficaz para preservar del peste y del colera morbo.

AVISO IMPORTANTE

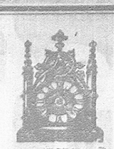
Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fabrica.
E. Coudray
Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de America.

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain
PARIS



Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.
ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,
Adoptada por las grandes administraciones.
Deposito en Montevideo: W. Cranwell y C.ª



RELOJERIA
DEL CORREO
183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag. 15-perm

Florencio Madero

Previene al público que desde hoy ofrece sus servicios como rematador público y comisionista en general, pues establece en esta plaza una casa sucursal de la que tiene hace cuatro años en Buenos Ayres, y bajo la misma razon social de aquella.
MADERO, PERDRIEL Y C.ª
Mientras encuentra un local aparente para su establecimiento, recibirá órdenes provisoriamente, para todo género de remates, (aun aquellos que necesiten anticipar dinero) en la calle de Misiones núm. 246 ó dirigiéndole una esquela á la Libreria del Sr. Lastarria.
o29-1mes

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALL COLON—73
f25-perm

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

El Aceite de higado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rabano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles.—Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO Y LAUREL-CEREZO de *Grimault y C.ª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche* ó *tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores palidos* los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias* faciales.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

DOCTOR
D. S. Giralt Torres
MÉDICO CIRUJANO

De regreso nuevamente á esta capital, ofrece al público en general y á sus antiguos clientes en particular, sus servicios profesionales en lo concerniente á a ciencia de curar, tanto en medicina como en cirugia y con especialidad en las enfermedades de la garganta y pulmones; el asma, tuberculosis (enfermedad de pecho) catarros crónicos, neumonias, etc., etc., asi como tambien toda clase de enfermedad nerviosa. Asi mismo ha hecho estudios especiales y se ha dedicado á la curacion de las enfermedades sifilíticas inveteradas, tanto en el periodo secundario como terciario.
Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia, núm. 114, altos.
o. 31-1 m.

VINOS FINOS
ESPAÑOLES
DE LA SEÑORA VIUDA DE PAUL, DE JEREZ.

Se hallan en venta calle del Uruguay núm. 85, cuyo establecimiento fué creado esclusivamente, para la espendicion de un variado é inmejorable surtido de esos vinos, que dicha señora importa de su propia cosecha. Precios relativamente acomodados, atendida la pureza de su condicion, indudablemente no conocida. Tambien se venden vinos tintos comunes de Valdepeñas á un precio satisfactorio.
o 30-1mes

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
19-perm



ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.
n1º-perm

Diligencia de Porongos
AL RIO NEGRO
(PASO DE LA BARRA)

Esta deligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.
Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.
Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.
Arnaud Echeverry
Empresario
n14-2meses.

AL PÚBLICO

En la calle 25 de Mayo núm. 38, se ha abierto el 9 de Noviembre, un nuevo establecimiento.
¡VENID Y VEREIS!!!!
N. 9-perm.

Godofredo Birkenfield

Ha dejado de ser dependiente mio desde el 5 de Octubre último Noviembre 16 de 1872.—R. R. Pealer.
n.17-10p.

Industria Nacional

Habiendo establecido una fábrica de peines y peinillas de todas clases en Atahualpa, avisamos al público que nos quiera honrar con sus pedidos puede ocurrir á la misma, ó al depósito, calle de Ibicuy N.º 37; advirtiendo que los precios serán mas módicos de los que se introducen al pais.
n.5-1m.

GRAN NOVEDAD

En la tienda, esquina 25 de Mayo é Ituzaingo, números 293 y 93. Se ha recibido un elegante surtido de Mantillas y géneros de gusto moderno á precios equitativos.
o 24-1mes

Sal, á bordo
BARRACA ANTONINI—C. CHIRIS y C.
n7-15p

SE VENDE
EL VAPOR DE FIERRO REMOLCADOR
SOL

En perfecto estado, construido en Inglaterra en 1869, casco y máquina de lo mejor mide 103 pies de largo por 18 de manga y 6 1|2 de puntal; carga 100 toneladas calando 4 1|2 pies. Máquina de alta y baja presion de 33 á 120 caballos; dos hélices marcha 8 1|2 millas por hora y consume de 1 1|2 á 2 toneladas de carbon por 24 horas.
Trátase en la calle Cerrito n.º 171 altos con
Franklin Palmer.
n.14-10p.

Para las elecciones
GRAN QUEMAZON

Se realiza una partida de escelentes vinos de Jerez y Oporto á precios baratísimos. Tambien hay anis doble Carabanchel lejítimo: aprovechen, pues queda poco y no lo beberán tan rico y puro. Depósito, calle del Rincon, núm. 41, esquina á la de Zavala.
n.19-15p.

PROTESTA

Habiendo la J. E. A. del pueblo de Minas fijado edictos en ese pueblo, para la venta de los solares de la Manzana en que está situada la Iglesia en construccion, debo prevenir á los compradores que las adquisiciones que hagan por tales ventas serán nulas, puesto que la mayor parte de los solares anunciados son de mi lejítima propiedad, por compra que de ellos hice al Presidente de la República en 24 de Abril de 1844.—Pedro Pico.
n19 8p.3ª pág.

¡Todos precisan!

En la calle de Reconquista núm. 174B, tienen sirvientes para colocar, compran muebles nuevos y usados, liquidaciones, se encargan de ventas y compras de casas, se dá dinero sobre hipotecas, se ocupan de cobranzas, tramitaciones judiciales y remates.
n20-8p

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE OCTUBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 8.101,717.73
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		„ 2.574,730.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2.322,951.36	
Nuestra emision	„ 217,920.00	„ 2.540,871.36
		$ 13.217,369.38

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		„ 1.315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		„ 7.301,510.79
Emision circulando	$ 1.882,080.00	
En caja	„ 217,920.00	„ 2.100,000.00
		$ 13.217,369.38

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Noviembre de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, José L. Terra.—B. Peixoto.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
n20-10p Peñalva.—Vidal.

PARA HOMBRE
Trajes completos á 10 $
SE HAN RECIBIDO EN LA TIENDA
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 Y 242
n22-3p

Banco Mauá y C.ª

El dia 1.º de Diciembre próximo y siguientes hará la 3.ª amortizacion de los títulos de 9 p. % firmados por el Sr. Baron de Mauá, pagando por cada uno $ 103,75 capital é intereses hasta el 30 del corriente.
Montevideo, 18 de Noviembre de 1882.
Pp. Mauá y C.ª,
n22-10p José L. Terra.—B. Peixoto



Gran Tónico Americano
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el Ganardical Magazine repetadisimo periódico de Merlopolis, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago*, *el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias*.
La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.
Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.
A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.
Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.
El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecieren su propia salud.
ju. 4-perm.

GIROS
Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria.
Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises, cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto
jl. 13-perm

MAQUINAS DE SEGAR
Y DE CORTAR ALFALFA
CONOCIDAS CON EL NOMBRE DE
BUCKEYE
FABRICADAS POR ADRIANCE PLATT Y C.ª—NUEVA-YORK

Esta célebre máquina es incontestablemente la mejor segadora y guadañadora de cuantas hasta el dia han venido al pais; tanto por la solidez de su construccion y sencillez del mecanismo, como por la perfeccion del trabajo, que iguala en un dia al que pueden hacer 35 hombres con la hoz.
Su módico precio está al alcance de cualquier agricultor.
Unicos agentes en ambas repúblicas del Plata, ROLDAN LANUS Y C.ª, de Buenos Aires, y agentes esclusivos de estos señores en Montevideo,

ROMEU Y RAMON
Calle del 18 de Julio, números 234, 236 y 238

En la misma casa, se encargan de proporcionar:
Máquinas de trillar
Máquinas de pisar maiz
Máquinas para hacer manteca
Máquinas para picar tabaco, etc.
Y toda clase de instrumentos agrícolas de los mas perfeccionados.
n20-1mes

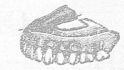
COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, Calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, Calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las misma sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS
o26-1mes

ZUGARRAMURDI Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.
Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.
Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.
Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.
Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.
Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.
J.8-p.

AGENCIA
DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
EN
Cerrito, 171 — MONTEVIDEO — Cerrito, 171

Esta agencia avisa á los consumidores de las máquinas de coser de nuestra acreditada marca, que acaba de recibir un crecido número de máquinas para familias, y medianas con tapa y sin ella, agujas, hilos, sedas, aceite y toda clase de útiles para dichas máquinas. Véndense en depósito y despachado.
Montevideo, Noviembre 22 de 1872.
n.22-8p. El agente.

PREVENCION
IMPORTANTE

La agencia oficial de «The Singer Manufacturing C.º Nueva York» en el Rio de la Plata, establecida en la calle del Cerrito, núm. 171, en vista de los repetidos avisos publicados en los diarios de esta capital por varios individuos anunciando haber recibido directamente máquinas de coser de nuestra acreditada marca, se vé obligada á advertir al público, que «The Singer Manufacturing C.º» no remite, ni remitirá jamás, al Rio de la Plata ni una sola máquina, que no sea por conducto de esta agencia.



El Agente.
n12-1mes

ATENCION
LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª
CALLE SARANDÍ, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público y á nuestros favorecedores en particular, que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de muebles muy ricos, tambien sencillos; se venderán todos á precios equitativos.
o31-1 mes

EAU DU Dr. CALLMANN
AGUA INOFENSIVA, DEVOLVIENDO INMEDIATAMENTE al PELO y la BARBA su color natural; sin lavarlos
Con una simple aplicacion, rubio, castaño, negro.—8 y 10 francos.—Dr CALLMANN, farmacéutico de 1ra clase, PARIS.
En Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y los Peluqueros y Perfumistas.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.



Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles.—«Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, «por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.»—*Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 146.)
Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.
El Hierro Quevenne se vende en frascos de — 10. CENTIG. (medida de la dósis). — 100 medidas. 3 fr.; 200 grageas. 5 »; 100 grageas. 3 »
Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en todas las buenas farmacias.

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en Paris, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme;—En Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI hermanos y C.ª